



**ACTA Nº 20180627**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 27 de junio de 2018, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

**PRESIDENTE:** **D. Adriano García-Loygorri Verástegui**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**VOCALES:** **D<sup>a</sup>. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

**D. Juan Rodríguez de la Rúa Puig**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

**D. José Ignacio Mesa Martínez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**SECRETARIA:** **D<sup>a</sup>. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

**Punto nº 1.- Formulación, si procede, de la Propuesta de adjudicación del Expediente nº 16DT0187/NO.- PROYECTO DE RECRECIMIENTO DEL NÚCLEO IMPERMEABLE DE LA PRESA DE RIVERA DE GATA Y SUS DIQUES I.1, F.1 Y F.2. TM. DE VILLASBUENAS DE GATA (CÁCERES).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 1.035.948,74.- € sin IVA; IVA: 217.549,24.- €; 1.253.497,98.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas (sobre nº 3), emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3<sup>a</sup> de Explotación de fecha 22 de febrero de 2018, así como del



Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas de fecha 19 de junio de 2018, emitido por el Secretario General.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo disponen de las alegaciones presentadas por la Empresa **FERROVIAL AGROMÁN, S.A.** incurra en valores anormales o desproporcionados, así como del Informe emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación, de fecha 26 de abril de 2018, sobre dicha justificación.

En dicho Informe se pone de manifiesto que las alegaciones presentadas por la Empresa **FERROVIAL AGROMÁN, S.A.**, no justifican adecuadamente la baja ofertada, debiendo mantenerse en desproporcionalidad o anomalía.

Así pues, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación, considera **incurra en baja desproporcionada o anormal** la oferta presentada por la Empresa **FERROVIAL AGROMÁN, S.A.**, por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.”** en su oferta económica de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRECE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (**533.513,59.- €**) sin IVA; IVA: CIENTO DOCE MIL TREINTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**112.037,85.- €**), lo que supone un total de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (**645.551,44.- €**) y un plazo de ejecución de DOCE (**12**) MESES.

**Punto nº 2.- Aprobación, si procede, de los Informes técnicos de valoración de los Expedientes que se relacionan a continuación:**

**2.1.- Expediente nº 16DT0177/NE.- CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE EL PARDO, ESTREmera, VALDAJOS, DEL REY Y EMBOCADOR 2017-2020.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 2.372.681,50.- € sin IVA; IVA: 498.263,12.- €; 2.870.944,62.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Tras llevarse a cabo el examen del nuevo Informe técnico de valoración emitido por el Jefe de la Zona 1ª de Explotación, de fecha 11 de junio de 2018, se aprecia que se han tenido en cuenta las observaciones manifestadas por la Abogada del Estado respecto de los informes técnicos examinados en las sesiones llevadas a cabo por la Mesa de Contratación los días 27 de noviembre de 2017 y 20 de febrero de